

Avda. Luis Ramallo, s/n.
06800 Mérida
<http://www.juntaex.es>

Teléfono: 924 00 20 00
Fax: 924 00 24 35

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN REUNIDA EN TERCERA SESIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE LA OBRA DE “OBRA 23034 ACTUACIONES NECESARIAS PARA ASEGURAR EL ABASTECIMIENTO A VARIAS LOCALIDADES DE EXTREMADURA (6 LOTES).”, Nº DE EXPEDIENTE: PRC/2022/0000159635.

Ref: 24710B1FD013

ASISTENTES:

PRESIDENTA:

D^a. Ana M^a López Martín, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.

VOCALES:

D^a Antonia López Aguilera, Interventora Delegada de la Junta de Extremadura.

D^a. M^a Antonia Rubiales Barrera, Jefa de la Unidad de Automatización y Coordinación Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.

D. Emilio M. Arévalo Hernández, Jefe de Servicio de Infraestructuras Hidráulicas de la Secretaría General de Desarrollo Sostenible, Coordinación y Planificación Hídrica de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible

SECRETARIA:

D^a. Luisa Sánchez Figueroa, Jefa de Negociado del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible.

En Mérida, siendo las 10:40 horas del día 15 de noviembre de 2023 se constituye la Mesa de Contratación en tercera sesión, formada por los vocales anteriormente citados, en la Sala de Juntas de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, salvo Antonia López Aguilera, M^a Antonia Rubiales Barrera y Emilio M. Arévalo Hernández que asisten telemáticamente, para proceder al examen del informe técnico de valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor y a la apertura del sobre-archivo nº 3 (Documentación para valoración de criterios evaluables automáticamente) de las empresas admitidas y, en su caso, elevar propuesta de adjudicación.

Declarado abierto el acto por la Presidenta de la Mesa, se realizan las siguientes actuaciones:

Por el vocal técnico de la Mesa de Contratación se procede a comunicar al resto de miembros de la mesa de contratación que no está completo el Informe de Valoración sobre la documentación contenida en el sobre-archivo 2 correspondientes a los criterios basados en juicios de valor.

A continuación, se pone de manifiesto error de transcripción en la página 4 del acta del resultado de la segunda sesión de la Mesa de Contratación de la anterior Consejería para Transición Ecológica y Sostenibilidad, reunida para analizar la documentación presentada a efectos de subsanación y proceder a la apertura del sobre-archivo nº 2 (Criterios cuya valoración depende de un juicio de valor) de las empresas admitidas, celebrada el 14 de abril de 2023 y publicada

en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 12 de septiembre de 2023, en concreto en el contenido del LOTE 4: MEJORA DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARTA LA EFICIENCIA HÍDRICA EN POZUELO DE ZARZÓN (CÁCERES), en el punto referido al resultado del estudio de la documentación presentada a efectos de subsanación por la empresa HIDROCAEX, S.L., por lo que en aplicación de lo dispuesto en el artículo 109.2 de la Ley 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas se procede a su oportuna rectificación de manera que:

Donde dice:

Nº	LOTES	RESULTADO DEL ESTUDIO	RESULTADO FINAL
15	HIDROCAEX, S.L.	DEBE SUBSANAR	La empresa en su Declaración responsable (Anexo III) manifiesta que se basa en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección contemplados en la parte IV, integrando solvencia con la empresa CONSTRUCCIONES JULIAN CARLOS GARCIA, SL para el Lote nº 3. La empresa CONTRUCCIONES JULIAN CARLOS GARCÍA, SL en el Anexo III deberá responder las preguntas de la nº 36 a la nº 53 (ambas inclusive) ya que las deja en blanco.

Debe decir:

Nº	LOTES	RESULTADO DEL ESTUDIO	RESULTADO FINAL
15	HIDROCAEX, S.L.	CORRECTO	ADMITIDA

Seguidamente, la Mesa de Contratación, al no estar terminado el informe de Valoración sobre la documentación contenida en el sobre-archivo 2 correspondiente a los criterios basados en juicio de valor decide suspender la celebración de la presente sesión hasta que el mismo esté disponible.

Finalmente, dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 63 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y con el fin de asegurar la transparencia y el acceso público a la información relativa a su actividad contractual, la Mesa de Contratación acuerda difundir a través del Perfil de Contratante de la Junta de Extremadura el resultado de esta sesión (Se adjunta como Anexo I).

Finalizado el acto a las 11:06 horas del día 15 de noviembre de 2023 y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, extendiéndose el presente acta por la Secretaria.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA

ANEXO I

Avda. Luis Ramallo, s/n.
06800 Mérida
<http://www.gobex.es>

Teléfono: 924 00 20 00
Fax: 924 00 24 35

MESA DE CONTRATACION DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 (APERTURA SOBRE-ARCHIVO 3).

**OBRAG23034 ACTUACIONES NECESARIAS PARA ASEGURAR EL ABASTECIMIENTO A VARIAS LOCALIDADES DE EXTREMADURA
(6 LOTES).**

Expediente nº	PRC/2022/0000159635 Ref: 2471OB1FD013	Fecha publicación en el perfil del contratante	03 de marzo de 2023	Fecha Mesa Apertura Sobre-Archivo 1	4 de abril de 2023
Presupuesto base de licitación IVA excluido (IVA 21 %)	3.053.785,14 €	Fecha límite de presentación de ofertas	29 de marzo de 2023	Fecha Mesa Apertura Sobre-Archivo 2	14 de abril de 2023
Presupuesto base de licitación IVA incluido	3.695.080,02 €			Fecha Mesa Apertura Sobre-Archivo 3	15 de noviembre de 2023

Reunida la Mesa de Contratación para proceder al examen del informe técnico de valoración de los criterios que dependen de un juicio de valor y a la apertura del sobre-archivo nº 3 (Documentación para valoración de criterios evaluables automáticamente) de las empresas admitidas, se suspende la sesión por no estar completo el informe de Valoración emitido.

LA SECRETARIA DE LA MESA CONTRATACIÓN



Cofinanciado por
la Unión Europea